



1 de diciembre de 2008

**Folio No. :** 4/2008-2009

**Asunto:** Segunda votación. Propuesta de modificaciones a Estatutos y Reglamentos del IMCP

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE  
LOS COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP**

Como es de su conocimiento, el pasado mes de septiembre de 2008, se envió para votación el proyecto de modificaciones a los Estatutos y Reglamentos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), siendo el plazo de esta votación el 4 de noviembre de 2008. En esta ocasión no se obtuvieron los votos suficientes para la aprobación de dicho proyecto.

Por lo anterior, la Vicepresidencia de Legislación a través de la Comisión de Estatutos, informa que se da inicio a la segunda votación al proyecto de modificaciones a los Estatutos y Reglamentos del IMCP, la cual tendrá fecha límite el 31 de enero de 2009.

Las sugerencias, comentarios y observaciones deben enviarse antes de esa fecha, al domicilio de este Instituto: Tabachines 44, Fraccionamiento Bosques de las Lomas, código postal 11700, México, Distrito Federal, al correo electrónico [wrourea@imcp.org.mx](mailto:wrourea@imcp.org.mx), con atención a la Vicepresidencia de Legislación, o bien, al correo electrónico [contacto@dtz.com.mx](mailto:contacto@dtz.com.mx), con atención a la Presidencia de la Comisión de Estatutos.

Se extiende una invitación a todos los socios del IMCP a que participen en este proceso de votación, debido a la relevancia de los aspectos contemplados en dicho proyecto.

Adjunto, sírvanse encontrar el proyecto para votación.

Reciban un cordial saludo.

**\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP**

**C.P.C. Eduardo Ojeda  
Presidente**

**c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2008-2009**

El contenido de este folio, es de carácter informativo y no normativo, por lo que la responsabilidad del IMCP se limita sólo a su difusión.